

**CUARTA PARTE**



---

**PENSAR EL MEDIO AMBIENTE:  
UN DESAFÍO EN AMÉRICA LATINA**



## CAPÍTULO XV

### Una mirada ambiental a la Alianza del Pacífico

Sara Patricia Quintero Cordero\*

Alexander Fula López\*\*

---

\* Internacionalista, Docente e investigadora de la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, con Maestría de Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires y Maestría en Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra.

\*\* Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Maestría en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de IEPRI, candidato a doctor en Derecho de la Universidad del Rosario. Docente e investigador en temas de Derechos Humanos, Seguridad y Relaciones Internacionales

## Introducción

En la actualidad, la *Seguridad Ambiental* ha ganado colonizado un espacio importante en la agenda doméstica e internacional de los gobiernos del mundo. Desde de la década de los años 90's el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) introdujo el concepto de la *Seguridad Humana*, con el cual se propende a incorporar nuevas amenazas distintas a las tradicionales que obedecían a la lógica de los años de la Guerra Fría, donde predominó el enfoque hacia el poder militar (Pérez de Armiño, 2006). De este modo, empiezan a incorporarse nuevos aspectos sobre seguridad antes aspectos como los temas ambientales. En el marco hemisférico, existe una inquietud permanente, entre los Estados americanos, por la Seguridad Ambiental. Particularmente, los países miembros de la Alianza del Pacífico (AP)<sup>1</sup>, han declarado que...

Nuestro reconocimiento de que el cambio climático constituye uno de los mayores desafíos globales, que requiere de acciones concretas de parte de todos, y nuestro compromiso de actuar para hacerle frente de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas (Alianza del Pacífico, 2014)

De esta forma, la Alianza ha materializado este compromiso con el acuerdo de "Cooperación Científica en Materia de Cambio Climático en la Alianza del Pacífico: Monitoreo de la Biodiversidad de nueva generación para apoyar procesos de adaptación y mitigación al cambio climático", que busca principalmente, asegurar la coherencia de las investigaciones promovidas en ese marco con las políticas públicas de los cuatro países en esa materia (Alianza del Pacífico, 2014).

Así, el capítulo propone, en la primera parte hacer una revisión a la agenda doméstica de los gobiernos de la Alianza del Pacífico

---

1 La Alianza del Pacífico (en adelante AP) fue creada con la Declaración de Lima el 28 de abril de 2011, pero formalizada realmente con la suscripción del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico en Paranal (Chile) el 6 de junio de 2012 durante su IV Cumbre (Alianza del Pacífico, 2012). La asociación está conformada por los países con las costas más amplias de América latina sobre el Océano Pacífico: México, Colombia, Perú y Chile; y proyecta establecer un área de integración profunda en temas económicos, comerciales y de libre tránsito de bienes servicios y personas (Alianza del Pacífico, 2012)

(México, Colombia, Perú y Chile), para determinar la transversalidad de las políticas domésticas con los compromisos de la cooperación en el eje de la Alianza del Pacífico. Y en la segunda parte determinar, si la cooperación en materia ambiental obedece al principio de la conservación de recursos ambientales, para el comercio internacional (desarrollo sostenible) o si por el contrario, corresponde al compromiso internacional ligado a los regímenes internacionales sobre el cambio climático (idealista-Kantiano, basado en los regímenes del Derecho Internacional). Y responder si, ¿es la seguridad ambiental un tema ligado a la estructuración misma de la AP, o si la preocupación ambiental se convierte en un factor esencial en los procesos económicos y comerciales de la Alianza?

## Generalidades

La Alianza del Pacífico (AP) es un área de integración conformada por Colombia, Perú, Chile y México (Declaración de Lima, 2011), para promover la integración con proyección hacia Asia Pacífico (Declaración de Lima, 2011 y Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, 2012). Ha tenido la atención de la prensa, los centros de pensamiento y diversos autores, los cuales, destacan su importancia, sus implicaciones geopolíticas y sus éxitos. (Morales F, & Almonte, L, 2012, p. 23). Unos, presentan a la Alianza como un bloque comercial tan grande como una potencia económica mundial (Dade, C., & Meecham, C., 2013, p. 32) otros, como una iniciativa de países con visiones comunes en competencia con otros bloques de integración (Farnsworth, E., 2013) y otro grupo como un área de integración prometedora para el comercio y la inversión (Ramírez, 2011, p. 215).

La AP surge, con el propósito explícito de profundizar la integración económica en la región. Desde el punto de vista político se puede ver fácilmente que constituye una respuesta o un contrapeso a los gobiernos de izquierda, que prevalecen en la región desde hace más de una década y, más específicamente, al Socialismo del siglo XXI. Esta alianza es el ejemplo de un esquema o proyecto de integración en América Latina que pretende ser un bloque comercial con un interés más abierto al comercio, la globalización y por eso, su geopolítica se extiende al Atlántico y Pacífico. (Arevalo, G, 2014, p. 160).

En 2012 y por medio de la Declaración de Paranal, Chile, Colombia, Perú y México suscriben el Acuerdo Marco para la creación de la AP. Las principales fortalezas de ésta son: una moderna y novedosa plataforma de integración estratégica no excluyente, promoción del intercambio comercial, las inversiones, la innovación y el desarrollo tecnológico, entre ellos y con las regiones más competitivas del mundo, en especial, las del Asia-Pacífico, presentan un mercado atractivo con poder adquisitivo en permanente crecimiento; y, disposición a enfrentar los desafíos de un entorno económico cada vez más complejo y competitivo. A nivel comercial: mercado con alto potencial de crecimiento, con una matriz de exportación diversificada, donde sus principales productos, muchos de ellos con importantes ventajas competitivas, son combustibles, minerales, energía, recursos forestales, pesca, maquinaria, manufacturas y productos agrícolas. (Fernández de Soto, G., 2015, p. 10)

Desde la perspectiva de integración económica la AP se ha establecido como una zona de libre comercio. Se trazó como prioritario remover los obstáculos técnicos a los intercambios, con la aplicación de normas de transparencia, cooperación regulación y buenas prácticas en el comercio internacional. Para lo anterior, se acordó el establecimiento de un sistema de certificación de origen electrónico; el inicio de tareas para la implementación de la figura, Operador Económico Autorizado y reconocimiento mutuo; también se dejó en la mesa de negociación la implementación local de Ventanilla Única, y la definición del mecanismo para su posterior operación. Además de establecer las negociaciones comerciales entre los países como inversiones domésticas, entendiéndolas como “las acciones emprendidas por el Gobierno, en cuanto a promover el cambio de la matriz productiva y mantener las restricciones en las importaciones, han provocado una serie de anuncios de nuevas inversiones en el sector empresarial” (Arevalo, G, 2014). Con un mercado de unos 217 millones de personas, con un PIB per cápita promedio de US\$ 16 759 (en términos de paridad de poder adquisitivo), la AP es ideal para incentivar negocios conjuntos, brinda oportunidades para la inversión extranjera y está abierta a nuevos emprendimientos e innovación en diversas áreas. (www.alianzapacifico.net, 2017)

Se cree que una política nacional que intenta fomentar la Inversión Extranjera Directa (IED) la cual “es la inversión de capital realizada por una entidad extranjera en otro país, en vistas al largo plazo, para la

creación de empresas agrícolas, industriales y de servicios, basándose en una mejora de la competitividad de la economía” (Dade, C., & Meecham, C., 2013, p. 55), puede atraer no solamente tal inversión, sino que también puede generar un ambiente económico favorable para la inversión doméstica. Los desafíos que enfrentan los integrantes de la AP por los procesos locales y de globalización, exigen promover y desarrollar diversas formas de pensamiento y propuestas que gesten otras formas institucionales para garantizar, con resultados a corto y largo plazo, la seguridad en los territorios a nivel local, nacional y regional que cubran todo tipo de amenazas. Igualmente para mejorar las condiciones de calidad de vida, conseguir mayores niveles de convivencia ciudadana, ampliar la confianza de la población hacia el Estado como garante, no solo de la seguridad, sino del bienestar económico como interés nacional del Estado. (Alianza del Pacífico, 2016)

Si bien la AP ha surgido como un bloque comercial para negociar y comercializar con los otros países, su agenda se ha ido ampliando paulatinamente en particular en el fortalecimiento de estrategias conjuntas en aspectos diferentes a las transacciones comerciales, uno de ellos lo constituye el medio ambiente. En el marco hemisférico, existe una inquietud permanente, entre los Estados americanos, por la Seguridad Ambiental. Particularmente, los países miembros de la AP, han declarado que...

Nuestro reconocimiento de que el cambio climático constituye uno de los mayores desafíos globales, que requiere de acciones concretas de parte de todos, y nuestro compromiso de actuar para hacerle frente de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas (Alianza del Pacífico, 2014).

De esta forma, la Alianza ha materializado este compromiso con el acuerdo de “Cooperación Científica en Materia de Cambio Climático en la Alianza del Pacífico: Monitoreo de la Biodiversidad de nueva generación para apoyar procesos de adaptación y mitigación al cambio climático”, que busca principalmente, asegurar la coherencia de las investigaciones promovidas en ese marco con las políticas públicas de los cuatro países en esa materia (Alianza del Pacífico, 2014). En sus objetivos iniciales la AP mezcla conceptos de seguridad humana, especialmente seguridad ciudadana, dado que en los



Estados miembros, la seguridad ciudadana muta con nuevas amenazas que intentan disminuir y resolver a través del bloque regional. Una de las estrategias, es que cada país recibe a jóvenes de entre 18 y 30 años, para integrarlos a programas o proyectos de voluntariado relacionados con el medio ambiente; reforzamiento escolar y deporte; equidad de género; desarrollo comunitario, y preservación del patrimonio cultural y natural; participación ciudadana; cultura de paz e inclusión social. (Alianza del Pacífico, 2016) La AP cuenta con una Red de Investigación Científica en materia de Cambio Climático (RICCC) que a su vez posee un Comité Científico (CC) integrado por cuatro representantes de cada uno de los países miembros de la Alianza, encargado de asegurar la coherencia de las investigaciones promovidas en ese marco con las políticas públicas de los cuatro países en esa materia. El Comité Científico convino unir esfuerzos para la elaboración de un documento que diera cuenta del estado del arte del cambio climático. (COP20, 2014).

De lo anterior, se puede comentar que la política ambiental forma parte de la agenda de la AP, por tanto, requiere de la cooperación para su aplicación, debido a que las amenazas ambientales no provienen de un Estado en particular, sino de las prácticas de los diferentes países. En el marco de la cooperación medio ambiental, en 2016, los Ministros de Ambiente de los países que integran la AP, realizaron una declaración, en donde a groso modo especificaron lo siguiente:

### **Compromiso en Materia ambiental de la AP**

1. La AP posee compromiso con una estrategia de Crecimiento Verde que asegure un desarrollo económico sostenible, equitativo e inclusivo en nuestros países. Es por ello que reafirman especial interés en fortalecer modalidades de consumo y producción sostenibles, contribuir a promover inversiones y mercados de bienes y servicios ambientales, favorecer empleos verdes, y apoyar el avance hacia el desacople del crecimiento económico respecto el uso de recursos naturales. Asimismo, realizar acciones para asegurar la conservación de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos y para hacer frente al cambio climático, en conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas.



2. El compromiso de AP se orienta en que los problemas que impactan negativamente al ambiente no terminen afectando desproporcionadamente a los sectores más vulnerables, es decir con equidad ambiental como un eje central de la política ambiental. Asimismo, reafirman la intención de fortalecer, conforme al marco jurídico vigente de cada país, la institucionalidad ambiental y sus instrumentos de gestión, incluido el debido acceso a la información, la participación ciudadana con equidad de género en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales de modo de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.
3. Es decisión de la AP, hacer mayores esfuerzos para implementar políticas ambientales eficientes y eficaces, así como impulsar el desarrollo de instrumentos e incentivos que motiven la participación de distintos actores, incluido el sector privado, en acciones que contribuyan con el perfeccionamiento de la gestión ambiental. Es de especial interés promover el diálogo sobre mecanismos económicos para la mitigación de gases efecto invernadero, el desarrollo de energías renovables, entre otras medidas para combatir el cambio climático.
4. El compromiso también se orienta a impulsar procesos de diálogo nacionales entre los Gobiernos y actores relevantes, como el sector privado, que permitan perfeccionar políticas e instrumentos, de manera que las políticas comerciales y ambientales se apoyen mutuamente y promuevan la utilización óptima de los recursos naturales, de acuerdo con el objetivo de desarrollo sostenible.
5. Reiteran la voluntad de articular y promover una agenda ambiental común, que aborde las prioridades ambientales compartidas y que contribuya con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la agenda 2030 de las Naciones Unidas.
6. La AP se encuentra en la disposición a impulsar la creación de un Grupo de Trabajo al interior de la Alianza del Pacífico, bajo el marco de la Declaración de los Presidentes de la Alianza del Pacífico en materia de Cambio Climático en la COP20/CMP10, para lo cual encomiendan al Ministro de Ambiente del Perú



canalizar esta iniciativa mediante los procedimientos formales que correspondan.

7. El acuerdo en relación a las próximas actividades conjuntas que permitan avanzar de manera efectiva en la identificación, establecimiento e implementación de una Plataforma de Crecimiento Verde. (Declaración de los Ministros de Ambiente de la Alianza del Pacífico hacia una Plataforma de Crecimiento Verde, 2016)

En vista a la agenda común de los países de la AP, organizaciones mundiales han fijado posición de apoyo en pro de esta iniciativa, así, el Programa de las Naciones Unidas para América Latina y El Caribe (2016) comenta que la AP tiene la posibilidad de empezar a usar un enfoque de bloque para las políticas ambientales, que trascienda las fronteras y permita abordar los problemas de forma integral y conjunta. El director regional del PNUMA (Programa Anual de las Naciones Unidas para América Latina y El Caribe) reafirmó su compromiso de continuar apoyando a los países de la Alianza en sus iniciativas nacionales, así como en la propuesta de una nueva plataforma para el crecimiento verde de la Alianza del Pacífico. Para ello, puso a disposición la Plataforma de conocimiento para crecimiento verde, GGKP por sus siglas en inglés, desarrollada por el PNUMA, el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y otros socios. (Programa de las Naciones Unidas para América Latina y El Caribe, 2016)

Actualmente, el PNUMA está prestando apoyo a los miembros de la AP en áreas como consumo y producción sostenible, compras públicas sostenibles e indicadores de desarrollo, entre otros. En materia de crecimiento verde, trabaja con **Perú** en el desarrollo de la estrategia nacional de economía verde y estudios cuantitativos, con el apoyo de la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde, PAGE por sus siglas en inglés. En **Colombia** se ha desarrollado el estudio de crecimiento verde para tres sectores, con un enfoque sobre el emprendimiento y desarrollo empresarial sostenible. Asimismo, se está trabajando la Política de Crecimiento Verde de Largo Plazo 2018-2030 junto con el Instituto Global de Crecimiento Verde, GGGI por sus siglas en inglés, y la agencia de cooperación alemana GIZ, bajo el liderazgo del Departamento Nacional de Planeación (DNP). En el caso de **México**, el PNUMA desarrolla con este país la metodología de

análisis cuantitativos y la identificación de indicadores para evaluar los avances en crecimiento y economía verde. Finalmente, en **Chile** la organización evalúa el potencial del comercio de productos sostenibles, en especial, los destinados a la exportación, como vinos y alimentos, para acelerar la transición hacia el crecimiento verde.

Uno de los principales retos para poder avanzar en la transición hacia una economía verde es cómo financiar este cambio. “El PNUMA, al igual que la AP, reconoce que la inversión privada juega un rol fundamental en este proceso” y, por esta razón, se han generado la Iniciativa Financiera del PNUMA, UNEP FI por sus siglas en inglés, que se vincula directamente con las entidades privadas del sector financiero, y la Iniciativa de diseño de una nueva arquitectura financiera, UNEP Inquiry por sus siglas en inglés, que promueve el desarrollo sostenible. (Programa de las Naciones Unidas para América Latina y El Caribe, 2016) De lo anterior, se hace necesario dar una mirada sucinta de cómo los países miembros de la AP en sus políticas domésticas comienzan a aplicar un crecimiento verde y políticas que conlleven a un desarrollo sostenible.

## **México.**

Apoya el precio del carbono como una forma efectiva para reducir las emisiones mediante medidas costo-efectivas. Con el propósito de identificar las oportunidades para instrumentos del precio al carbono en apoyo a los objetivos de las contribuciones nacionales en el marco del Acuerdo de París, La AP realizaron un encuentro. (www.gob.mx, 2016) En este encuentro se abordaron también las oportunidades y desafíos para el sector privado en el precio al carbono, así como las perspectivas y oportunidades para el crecimiento verde de la región mediante la colaboración mutua a través de una Plataforma de Crecimiento Verde. Los participantes compartieron experiencias en el desarrollo de sistemas comunes de Medición, Reporte y Verificación (MRV) de emisiones de gases de efecto invernadero con miras a crear un mercado común de emisiones y se exploraron posibilidades de avanzar en un precio al carbón para los países de la Alianza.

En el encuentro, además de los Ministros de Ambiente de cada país, asistió Enrique Lendo, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la SEMARNAT, quien expuso la experien-



cia mexicana para establecer un precio al carbono y un mercado de carbono hacia el 2018. Asimismo, estuvieron presentes autoridades del Banco Mundial, de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC), la Universidad de Cambridge y líderes empresariales de los países de la Alianza. El encuentro entre autoridades ambientales de la AP, se da en seguimiento a la Declaración de los Ministros del Ambiente de la AP “Para una Estrategia de Crecimiento Verde con Equidad Ambiental”, adoptada el pasado 30 de marzo de 2016 en Cartagena de Indias, Colombia, y que establece como objetivo general propiciar un diálogo ministerial para que gobiernos y sector privado promuevan la agenda de crecimiento verde en la región e identifiquen barreras y oportunidades para transitar hacia economías bajas en carbono.

México apoya el precio del carbono como una forma efectiva para reducir las emisiones mediante medidas costo-efectivas y promover el desarrollo de tecnologías limpias. México establece en sus Contribuciones Nacionales Determinadas (INDC, por sus siglas en inglés), el objetivo de reducir el 22% de las emisiones de gases de efecto invernadero y el 51 % de carbono negro y para llevar a cabo estos objetivos se apoya en instrumentos de mercado. Asimismo, México cuenta con su Reglamento del Registro Nacional de Emisiones y su Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero que constituyen una base estadística para realizar los comparativos de emisiones en el tiempo y sienta las bases para un futuro mercado de carbono. (www.www.gob.mx, 2016)

## Chile

En el 2010, Chile reiteró su compromiso con la Estrategia de Crecimiento Verde. En consecuencia, el Ministerio de Hacienda en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente elaboró la presente Estrategia de Crecimiento Verde para Chile con el fin de promover el crecimiento económico, y al mismo tiempo contribuir con la protección del medio ambiente, la creación de empleos verdes y la equidad social. La Estrategia articula y propone un conjunto de acciones a cumplir en un horizonte de tiempo de corto (2014), mediano (2018) y largo (2022) plazo. (Ministerio de Hacienda y Medio Ambiente, 2013) La prevención como principio inspirador del derecho ambiental, el principio preventivo es aquel que apunta a evitar o reducir el deterioro o efectos negativos ambientales antes de que ellos se produzcan.

Este principio declara que evitar ex-ante el daño ambiental mediante estudios y medidas apropiadas es más efectivo y más económico que la reparación del mismo. El principio “el que contamina paga” reconoce que la contaminación ambiental y los daños ambientales, así como el impacto en la salud de la población, tienen costos que son, en la práctica, asumidos principalmente por los afectados. Por lo tanto, establece que quien provoca la contaminación debe asumir o internalizar los costos de la misma y compensar por sus impactos.

El principio de eficiencia contempla que las medidas que adopte la autoridad para enfrentar el deterioro ambiental han de ser las más efectivas al menor costo posible, privilegiando aquellos instrumentos que permitan una mejor asignación de los recursos. El principio de gradualismo, reconoce la necesidad de guiarse por la moderación en la aplicación de instrumentos de gestión ambiental, sin renunciar al cumplimiento de los objetivos de largo plazo. Reconoce que los agentes necesitan tiempo para implementar medidas, de manera que ciertos cambios no se pueden dar en forma inmediata sin afectar la base productiva y que, en algunos casos, el Estado puede y debe apoyar a los sectores para lograr una adecuación de las metas económicas con los objetivos de la protección ambiental.

El principio de realismo establece que los objetivos deben ser alcanzables, considerando la magnitud de los problemas ambientales existentes, la forma y oportunidad en que se pretenda abordarlos y los recursos y medios con que se cuente para ello. Reconoce, que los problemas ambientales se han generado durante años y que la recuperación tomará tiempo, por lo que se requiere que la aplicación de programas se planifique en los plazos necesarios para dar resultados

## **Perú**

No hay duda que una de las fortalezas de Perú en materia macroeconómica se explica por la continuidad de su política económica de los últimos 20 años y la coherencia entre las funciones y decisiones de sus órganos competentes: el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Central de Reserva (BCR). En este contexto, la infraestructura natural y los servicios ecosistémicos del Perú han sufrido impactos significativos expresados en el incremento de conflictos socio-ambientales, aun cuando la legislación y la política ambiental



han desarrollado instrumentos básicos de prevención y fiscalización similares a otras partes del mundo. Está concluyendo un diagnóstico económico y modelamiento de políticas sobre crecimiento verde en sectores priorizados: agroindustria, turismo, bosques, transportes y minería. Junto con el compromiso que ha adquirido Perú de reducir el 30% respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero proyectadas para el año 2030 comparadas con el ritmo y tendencia actual de las emisiones nacionales, además de fortalecer sus políticas de adaptación a los impactos del cambio climático.

Perú está implementando, además, el proyecto “Planificación ante el Cambio Climático” (PlanCC) que busca construir las bases para un desarrollo “limpio” o bajo en carbono. El PlanCC ha permitido diseñar opciones de mitigación sectoriales que se podrían implementar del 2021 al 2050; es también parte del programa “Planes de Acción y Escenarios de Mitigación”, una colaboración entre Sudáfrica, Brasil, Chile, Colombia y Perú para facilitar la transición de largo plazo hacia economías bajas en carbono. No obstante, la región amazónica, y no solamente Perú, sufre el creciente embate de la minería ilegal que viene arrasando ecosistemas valiosísimos como se documenta en “Las rutas del oro ilegal. Estudios de caso en cinco países amazónicos”, un libro reciente de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental que presenta investigaciones realizadas en Colombia, Bolivia, Brasil, Ecuador y Perú en torno a la minería ilegal, el comercio del oro y los destinos de este metal cuya extracción está causando graves daños a los bosques de la Amazonía. (<http://www.actualidadambiental.pe>, 2015)

De lo anterior, a estas amenazas comunes quienes comparten la cuenca amazónica, se genera una cooperación de los países Perú, Colombia y Brasil con la Organización del Tratado de la Cuenca Amazónica (OTCA) y más adelante un programa de acción de seguridad y defensa por Brasil denominado Sistema de Vigilancia Amazónico (SIVAM), generando un compromiso multilateral en temas de seguridad, protección ambiental y preservación del Amazonas.

## **Colombia**

El ministerio de Medioambiente, tiene en sus principios fundamentales el desarrollo sostenible, la preservación y protección del medio

ambiente. Colombia como uno de los países más diversos en flora y fauna, se torna como principal factor por parte de las instituciones del Estado la defensa de los recursos naturales y el buen uso de esto, en lo que respecta el desarrollo sostenible, encontramos así como el ministerio ha suscrito diversas convenciones y tratados internacionales en múltiples áreas como por ejemplo Convención de Ramsar, sobre humedales, la Declaración de Río, el protocolo de Kyoto de 1997 y más adelante, el Acuerdo de París en 2015, entre otros. Teniendo principal prioridad para Colombia el tema de desarrollo sostenible y el crecimiento verde. El crecimiento verde (CV) le apunta a lograr una armonía entre las metas de crecimiento y mejora del bienestar social y económico, con la preservación del capital natural, redundando en la sostenibilidad en el largo plazo de la estrategia de desarrollo. En ese sentido, el CV es un concepto que abarca al desarrollo sostenible y la preservación del capital natural. Habrá que tener en cuenta tres ejes fundamentales. El primero es el de productividad de los recursos, tales como el suelo, el agua, la energía eléctrica, los recursos forestales y el uso y reciclaje de materiales (economía circular). Un segundo eje serán las nuevas oportunidades económicas que se abren con el CV, entre ellas, la bioeconomía, es decir, bienes y servicios funcionales al desarrollo sostenible, negocios verdes y productos con la trazabilidad requerida por los mercados internacionales y crecientemente en el mercado doméstico. Y un tercer eje es el de la inclusión social, que afecta la sostenibilidad de la estrategia de desarrollo. (Gómez, H, 2017).

Por ello, en Colombia se ha venido implementado formas cada vez más enfocadas en el crecimiento verde y en medidas bioeconómicas que ayuden no solo alcanzar un desarrollo económico, social y político, sino también en el deber del cumplimiento de los tratados y convenciones firmadas por el país, dando así un preocupación a los procesos de integración como la AP en las maneras y medidas a tomar para poder sostener los objetivos propuestos en ésta. Cabe recordar, que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible orienta una política de Crecimiento Verde transversal a todo el Gobierno Nacional, esa política es Pública en materia ambiental del actual Gobierno por medio de la cual se asegura un crecimiento económico sostenible del país. (Minambiente, 2015) Este marco normativo facilitará al gobierno la tarea de protección de humedales, delimitación de páramos, asegurar mejores resultados en la lucha contra la deforestación, permite hacer más efectiva la respuesta en licencia-



miento ambiental, entregar pagos por servicios ambientales, entre otros. Colombia así pretende comenzar a tener un rol dentro de la AP como líder en temas ambientales, de los cuales siempre ha estado presente, como lo podemos ver en los diversos foros ambientales a nivel regional y mundial, queriendo entonces alcanzar el desarrollo sostenible de manera ya no individual, sino desplegarlo al conjunto de las acciones estatales de la AP.

Se observa que los cuatro países miembros de la AP han llegado a acuerdos en áreas relacionadas con el medio ambiente, incluyendo la calidad del aire y el cambio climático, biodiversidad, producción, consumo y ecosistemas sustentables. La Alianza representa así una buena práctica para actuar contra el cambio climático (www.pwc.com, 2016). El Fondo Verde ('Green Climate Fund') es un mecanismo financiero de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Sirve para canalizar los aportes económicos y financieros en torno al cuidado ambiental. La AP se ha comprometido a apoyarlo. El gobierno mexicano ha donado diez millones de dólares, mientras que Ollanta Humala y Juan Manuel Santos se comprometieron en donar seis millones de dólares anuales y pidieron a los países desarrollados a aumentar su apoyo financiero para combatir el cambio climático. Los mandatarios de Estado de la AP acordaron hacer todos los esfuerzos disponibles para reducir los gases de efecto invernadero. Además, concertaron crear mecanismos de medición y rendición de cuentas para monitorear los residuos. La idea es que los cuatro países miembros creen, modifiquen y/o adapten sus políticas públicas para homologar sus métodos de cuidado ambiental. Leyes relacionadas a los desechos tóxicos, reciclaje y cuidado de ríos y océanos. Del mismo modo, acordaron utilizar en manera prudente y sustentable los recursos naturales, tanto como las actividades mineras y agrícolas.

De esto, conlleva al análisis de cómo los regímenes internacionales y la cooperación internacional en temas ambientales, contribuyen al cumplimiento de objetivos comunes de los Estados, es así, que se hace necesario observar ¿qué sentido tiene la cooperación internacional y cómo se ha construido tal herramienta de política internacional? La respuesta a estos interrogantes tiene como objetivo mirar desde lo teórico e histórico los elementos constitutivos de la cooperación entre Estados y los ejercicios de entendimiento que conllevan a un escenario político conjunto y posiblemente armónico como lo



puede ser una alianza. Tales teorías y elementos encontrados en este apartado apuntarán a dar razones de entendimiento sobre la AP entendida como un escenario internacional de lo político y comercial. Esto significa, que el tratamiento teórico busca entregar elementos comprensivos particulares que permitan discutirse con el hecho en construcción de la llamada Alianza del Pacífico.

### **Condiciones teóricas de la cooperación internacional**

A manera de debate podría decirse que la cooperación nace de la voluntad misma de los Estados que encuentran en otro estado o un ente, un recurso que le pueda dar alcance a algunos de sus objetivos; sin embargo, de entrada se advierte que la voluntad de los mismos en sí no existe, lo que existe dentro de sí es una voluntad de una administración de poder, y en este caso, un gobierno que si se quiere en una política de sí o de Estado busca transacciones con otro u otro Estado o actor internacional que puede llamarse cooperante y que pueden entregar o beneficios o rutas de alcance de objetivos en primer lugar particulares y después comunes. Otorgarle al Estado una capacidad propia de la razón humana solo podría darse en los términos de Rousseau “Cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general; y nosotros recibimos corporativamente a cada miembro como parte indivisible del todo.” (Del Contrato social - Libro I - Capítulo VI).

La existencia de un lugar o empresa social que decide tomar esas voluntades particulares para traducir y perseguir un interés común, le da la connotación a todo aquello que sea transado como interés general pero ¿significa que es la voluntad general? La perspectiva del contrato social que Rousseau expone, determina una transparencia ficticia de un contrato entre particulares que voluntariamente deciden un orden político, pero desde allí la voluntad general debe entenderse a partir de la consolidación y trascendencia de dicho pacto por las vías determinadas para su continuidad. Sin embargo, si el poder soberano logra desprenderse de manera tal de las connotaciones que como referente del pueblo le abstraen de sí sin abandonarlo, la garantía del interés general queda subsumida a espacios que quizá solo la ley y la ética podrían garantizar.

En este escenario se mueve la voluntad del soberano que vendría a ser quien en nombre de un pacto o contrato ante otra comunidad política exprese que representa los intereses de su pueblo y por lo tanto el Estado transa a partir de esa voluntad, pero en un escenario de economía capitalista en donde el *Estado Capitalista* se caracteriza por los siguientes fundamentos:

- La igualdad de los individuos y su posibilidad de transar mercancías libremente en el mercado
- La disociación entre el sujeto vendedor de mercancías en el ámbito del mercado y el ciudadano, con iguales derechos ante las instituciones del Estado.
- Las instituciones estatales encarnando el monopolio de los medios de coerción física, como tercer sujeto social que obra como garante para todos.
- La autorrepresentación del estado como expresión del “interés general” que termina por asociarse a los intereses de las clases dominantes. (Vargas, 1995).

Se declara fácilmente un desprendimiento parcial sino total del ciudadano de actividades que le competen solo a aquellos que logran sustentarse en el poder y que relacionaran con tales a partir de escenarios de libertad y control, esta versión de entendimiento del Estado brinda elementos teóricos de base para la discusión de la voluntad del mismo. ¿Tal es la expresada en los escenarios de negociación? La pregunta queda abierta para el debate, pero se creará que la asociación de la AP es una expresión ejemplar del interés general, cuando es el Estado quien debe velar por la seguridad de los ciudadanos; en este aspecto, la seguridad ambiental se vuelve no solo un factor de incidencia en la propia seguridad integral del individuo sino también de los procesos comerciales de los Estados. Cuando los actores legítimamente constituidos deciden aliarse para algunos objetivos ya sea particulares o del Estado, nace entonces la cooperación como mecanismo de asociación en cuanto se encuentran elementos de conversación que les permite transar para lograr beneficios y ceder algunos de sí, por ello, es el conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los

países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible. (Sanahuja, 1999).

El Estado moderno racionalmente constituido y sustentado por tal legitimidad donde el derecho fundamenta su existencia como su ejercicio, desde allí la comunidad internacional, basada en el estado de derecho contribuye entre sí para transar objetivos comunes. Los hitos del panorama señalado son la Conferencia y posterior Acuerdos de Breton Woods entre el 1 y el 22 de julio de 1944 que establece nuevas reglas para las relaciones comerciales y financieras internacionales. Por su naturaleza asociativa, la Sociedad de Naciones y posterior ONU y el Plan Marshall, que es considerado como el plan para la reconstrucción de la Europa posterior a la Segunda Guerra que tenía influencia y adherencia programática e ideológica con Estados Unidos, es decir no para la Europa comunista. Este programa se ejecutó entre 1947 y 1951, con una inversión de 13.300 millones de dólares, 26% en materias primas y productos semi-manufacturados, 25% en comida y fertilizantes, 15% en maquinaria, vehículos y equipamiento, 12% en combustible, y un 22% en otros ítems.

Pero los temas necesarios de revisar para efectos de este trabajo son: globalización y su caracterización, los efectos para Latinoamérica, en términos de ir focalizando cómo la región se encuentra inmersa en las dinámicas propias del mundo contemporáneo y de allí mirar cómo la cooperación se redefine en los escenarios que Latinoamérica busca para sus objetivos particulares. Ulrich Beck, Sociólogo alemán, en su escrito *¿Qué es la Globalización?* aporta una categorización pertinente con el fin de precisar el fenómeno desde su perspectiva. Allí tres categorías surgen para este análisis: *globalismo*, *globalidad* y *globalización*. Por globalismo entiende: la concepción, según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye el quehacer político, es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o del liberalismo. Ésta procede de manera causal y economicista y reduce la pluridimensionalidad de la globalización a una sola dimensión la económica...el globalismo pretende que el Estado, la sociedad, la cultura y la política exterior (pone de ejemplo a Alemania) debe ser tratado como una empresa. (Beck Pág. 27)

Dentro de esta categoría Beck afirma, la existencia de un globalismo afirmador y uno negador, donde el primero logra adherir a sus oponentes, y el segundo, lo divide en proteccionistas negros, verdes y

rojos, esto en tanto que la reacción de los proteccionistas al innegable dominio del mercado mundial. Así, los *proteccionistas negros* aferrados a la importancia de lo nacional afirman la pérdida de tales valores. Pero este autor les abroga una contradicción en tanto que desde el neoliberalismo destruyen su propio estado nacional. Por su parte, los proteccionistas verdes ven al estado como un biotipo político en amenaza de extinción el cual cuida de los valores medioambientales por lo tanto debe ser protegido. Los proteccionistas rojos siguen en un escenario utópico regodeándose de su advertencia desde una revitalización marxista con la herramienta de la lucha de clases para su discusión.

Globalidad significa la existencia de una sociedad mundial y qué espacios cerrados no son más que una ficción. Allí las formas disímiles de lo económico, cultural y político, significa la existencia de una pluralidad sin unidad, es decir la posibilidad de la diferencia. Aquí no se está hablando de una mega sociedad nacional. Globalización, son “los procesos en virtud de los cuales los estados nacionales se entremezcla e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades o entramados varios. Aquí los espacios culturales, ecológico, económicos, políticos y sociales se deben entender en una relación de mutua interdependencia... este proceso es singular por que radica en la “ramificación densidad y estabilidad de sus reciprocas redes de relaciones regionales globales empíricamente comprobables y de su autodefinition de los medios de comunicación, así como los espacios sociales y de las citadas corrientes teóricas en los planos cultural, político, militar, económico” (Beck, p. 30-31)

Por lo tanto, existe para Beck, la posibilidad de entender la globalización a partir de ciertas parcelas del proceso que no podría decirse que contenga un destino u objetivo, sino es como un proceso histórico, en el cual la humanidad se encuentra inmersa. Así se observan: globalización cultural, económica, de la cooperación del trabajo respecto a la producción, globalización ecológica, globalización informativa. (Beck, 1997)

La estancia del neoliberalismo como proyecto económico y político que mantiene en tensiones y la promesa de un futuro mejor a pesar de los embates de la actualidad, requiere ser entendida, como un proceso a partir de actores y dinámicas que dan un lugar a que-

nes allí puedan intervenir. Hay que recordar, que el Siglo XIX sufrió las consecuencias de un mercado tan libre que la regulación era propia de si y no de una mano externa, posterior a las crisis de la Primera Guerra Mundial y al Crash de 1929 y la Segunda Guerra, en el Hotel du Parc en la villa de Mont Pelerin, cerca de Montreux, Suiza, los sabios de Mont Pelerin, entre quienes se encontraba Friedrich Hayek y 42 pensadores economistas, historiadores y filósofos, decidieron conformar una sociedad para volver a colocar en escena el liberalismo pero con la salvaguarda de entender sus errores que llevaron a su señalamiento y desde allí construir un nuevo liberalismo para poder ser parte de una sociedad en donde los proyectos liberal y comunista estaban en dos lugares hegemónicos. Las condiciones posibilitaban la emergencia de una nueva mirada liberal, sin embargo estos procesos comenzaron mucho antes de tal reunión pero la dificultad de la Segunda Guerra no permitía las condiciones necesarias para su proyección. (Dieter, 2009).

La globalización hay que entenderla también desde este momento histórico e ideológico, sin dejar de lado el estudio de los agentes o actores que dinamizan los procesos ya sean personas, tanques de pensamiento como instituciones internacionales que nacen o se forjan para las condiciones y contingencias del sistema que le permite su existencia. Desde allí, es necesario mirar cómo el mundo es visto desde posibilidades diversas de jugar en el concierto internacional, que les otorga las posibilidades del sistema. Hugo Fazio proporciona sobre el particular: Existe una interrelación económica y comercial en el marco de la globalización de tres polos económicos y financieros mundiales así:



**Fuente:** Hugo Fazio, *La política internacional de la integración europea*.

En el centro Estados Unidos, la Unión Europea y Japón, evidencian la existencia de unas condiciones determinadas en el mapa mundial y que según la distribución y los lugares que ocupen las unidades estatales las interrelaciones se dan de acuerdo a una búsqueda de objetivos. Las relaciones se dan de manera multidireccional, esto es, centro–periferia o norte–sur y entre polos y extremos. La cooperación entre Estados resulta de una serie de interacciones que se dan en el concierto internacional, en donde, niveles de poder estatal determinan una serie de condiciones y creencias de los objetivos a buscar y los beneficiarios de la cooperación se ajustan a lo que se concreta para el ejercicio mismo. Existe un escenario de armonización tanto de saberes como de objetivos que no significa una homogenización sino un concierto entre experiencias, objetivo y dinámico que sustente el encuentro entre unidades. Por ejemplo, en Colombia durante el Gobierno de Andrés Pastrana, el Plan Colombia buscaba, en pro del desarrollo, una férrea ayuda del gobierno norteamericano para la lucha contra el narcotráfico, lo que significaba que más que una ayuda política, militar y económica era la construcción de una serie de medidas de carácter binacional para la lucha contra este fenómeno. En donde cada actor ponía de su experiencia e interés las herramientas para permitir la armonización de sus políticas.

Dadas las interrelaciones es necesario concentrarse en las dinámicas que pueden dar luces sobre las relaciones entre iguales y entre polos y periferia y la cooperación para el desarrollo es la unidad de análisis que puede crear sentido al respecto. Según Rostow, hay 5

etapas en el proceso de desarrollo: sociedad tradicional atrasada, condiciones previas del despegue, el despegue hacia la madurez y edad del consumo en masa. Tales etapas son precisas para el alcance de una sociedad que busque el desarrollo, ya que esta subsumida por una crisis de capital en medio de una estructura económica y social de carácter tradicional en donde la función de producción está limitada por la técnica, estímulo y destino productivo orientado a los alimentos, los excedentes de rentas se concentran en gastos suntuosos, la estructura social jerárquica que definirá entonces declives de intereses entre los tenientes de tierra y los capitalistas y los intereses de la multitud, y respecto de lo anterior el poder político en cuanto a la tenencia de tierras como sustento jerárquico. Cuando los Estados pobres, en los años cincuenta, fueron objeto de mirada para definir el desarrollo como un objetivo, uno de los tantos inconvenientes que se divisaron fue la baja capacidad de ahorro, y por ende, la escasez de capital de inversión. La ayuda se concentrara en el fortalecimiento del aparato productivo dejando de lado algunas otras instancias sociales que se verían beneficiadas en tanto que se lograra el paso de transformación productiva, allí la cooperación para el desarrollo se concentra en préstamos de capital bilaterales o internacionales así como dirigir el ahorro y la inversiones de los países industrializados hacia los beneficiarios, (Agudelo, 2012)

Lo anterior, significaría que los países en desarrollo crecerían a partir de una deuda y que aquellos cooperantes serían quienes colocarían nuevas pautas de organización para el efecto mismo de la ayuda. Los actores principales serían entonces los Países del Centro del concierto internacional y Naciones Unidas, quien a través de medidas, fue dando pautas para lo que algunos llaman el sistema de Cooperación Internacional al Desarrollo. Al hablar de sistema, se habla de una serie de dinámicas y actores que se imbrican entre sí para la construcción de un escenario de cooperación que tiene momentos de quietud y de turbulencia para el cumplimiento de los fines propuestos. Y existe consenso en que este sistema se creó en las siguientes etapas:

	<b>Contexto</b>	<b>Actores relevantes</b>	<b>Focalización</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Años 60s</b>	Guerra Fría, formulación de teorías económicas desarrollistas (Rostow) y de la dependencia	Estados Unidos Y Unión Soviética, primeras instituciones internacionales, OCDE (CAD), FMI y Banco Mundial (nacido para a I reconstrucción Pos guerra) Tecnocracia Económica	Países alrededor de los Ejes de poder.	Proyectos de cooperación al desarrollo centrados en el componente tecnológico y la creación de infraestructuras.
<b>Años 70s</b>	Recesión económica crisis del petróleo, crisis en el modelo de cooperación frente a los resultados propuestos, orientación nueva orientación hacia necesidades básicas. Aumento entre la brecha productiva de los países del Norte y del Sur, bajo índices de desarrollo, aumento de la pobreza	Estados Unidos Y Unión Soviética, Fortalecimiento de la actividad económica de Europa y Japón. Los No Alineados Instituciones internacionales de FMI y Banco Mundial UNCTAD I y II CEPAL	Países alrededor de los Ejes de poder. Pobreza y Necesidades básicas. Autoritarismos y corrupción en países del Sur	Reuniones desde EEUU que dieron creación posterior al G7. VI sesión extraordinaria de la Asamblea General Naciones Unidas Ciclo de Proyecto y el Enfoque de Marco Lógico
<b>Años 80s</b>	Debilitamiento del Bloque socialista Profundización Crisis Económica. Fortalecimiento de mano de obra asiática, Crisis de la deuda externa, Crisis social, Política y económica en África	FMI América Latina, África Subsahariana Reagan y Margaret Thatcher Tecnocracia economicista y nuevas disciplinas como la sociología y la antropología	La cooperación y el modelo Neoliberal chocan con el libre mercado	Planes de Ajuste Estructural Aumento el proteccionismo en EEUU y Europa Informe Norte Sur Un Programa para La convivencia 1980 ONG para el Desarrollo
<b>Años 90s</b>	Estados Unidos. Guerra del Golfo, Guerras en los Balcanes entre otros conflictos como guerras civiles y conflictos étnicos	PNUD, Amartya Sen. Empresas como donantes y receptores de ayudas. Unión Europea Mayor donante para el desarrollo y Ayuda Humanitaria	Descentralización de la Cooperación. Orientación a clases menos favorecidos	Ronda de Uruguay Creación de la OMC TLC (NAFTA) Índice de Desarrollo Humano Cooperación Descentralizada

**Fuente:** construcción propia.



Dentro de este escenario, se aprecian dificultades, en cuanto al modelo liberal y la cooperación para el desarrollo. Tal tema se evidenció en la Cumbre de Monterrey de 2002 “conferencia Internacional para el desarrollo” la inexistencia, al finalizar de imperativos u obligaciones, la reiteración de que la cooperación en sus fuentes es directamente proporcional a la inversión extranjera y el comercio, reafirmando solo el 0.7 % del PIB de los principales países industrializados para la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). “La visión del desarrollo que plantea es multidimensional; además, se pone el acento en la coordinación entre todos los actores involucrados resaltando los beneficios del relacionamiento entre gobiernos, agencias de ayuda, sociedad civil, sector privado y, por último, se enfatiza la importancia de que sea el país el que dibuje su propia estrategia de desarrollo y no los donantes” (Robb, 2004).

Un tema a tratar, es la búsqueda de eficacia en el escenario propio de la cooperación, desde la Cumbre de París, el acento sobre las dificultades y herramientas para intervenir en este asunto se hizo un compromiso: los problemas allí enunciados fueron: de consistencia: distorsiones causadas por otros intereses de tipo político, comercial o geoestratégico; de volatilidad: los montos y el destino de la AOD varían cada año, existe una multiplicidad de donantes con procedimientos e intereses distintos, pocos incentivos en el seno del sistema de cooperación la respuesta a dichas dificultades que en el documento de la declaración se puede detallar en su magnitud se sustentan en los siguientes principios: *apropiación*: los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo. *Alineación*: los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios. *Armonización*: las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces. *Gestión orientada a resultados*: administrar los recursos y mejorar la toma de decisiones orientadas a resultados. *Mutua responsabilidad*: donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo. (Calabuig, Gómez Torres 2010).

la cooperación internacional como instrumento de la política internacional de un sistema interestatal, sigue siendo utilizada como herramienta de la política exterior de los Estados, y en los en vías de desarrollo como herramienta alcanzar objetivos y solución a problemáticas comunes. La AP no sale de esa lógica de la globalización,



neoliberalismo y consecución de políticas diseñadas para alcanzar unos propósitos fundamentales en su creación como alianza sino que se convierte en el eje esencial de los Estados miembros como causal de las políticas internas establecidas

## Bibliografía

Alianza del Pacífico. (06 de 06 de 2012). *Acuerdo Marco*. Recuperado el 19 de 07 de 2016, de Alianza del Pacífico : <https://alianzapacifico.net/?wpdmdl=4464>

Alianza del Pacífico. (14 de Diciembre de 2014). *alianzapacifico.net*. Obtenido de alianzapacifico.net: <https://alianzapacifico.net/?wpdmdl=2092>

Alianza del Pacífico. (06 de 06 de 2012). *Acuerdo Marco*. Recuperado el 19 de 07 de 2016, de Alianza del Pacífico : <https://alianzapacifico.net/?wpdmdl=4464>

Alianza del Pacífico. (14 de Diciembre de 2014). *alianzapacifico.net*. Obtenido de alianzapacifico.net: <https://alianzapacifico.net/?wpdmdl=2092>

Alianza del Pacífico. (2016). *Alianza del Pacífico*. Obtenido de [www.alianzadelpacifico.net](http://www.alianzadelpacifico.net) Agudelo, J. (2012). Debates sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo. Universidad de San Buenaventura:ELACID.

Arevalo, G. (2014). La Alianza Pacífico: geopolítica e integración económica. *Revistas Vía Iuris*, 16, 159-172.

Asiedu, E. . (2005). Foreign Direct Investment in Africa: The Role of Natural Resources, Market Size, Government Policy, Institutions and Political Instability. . *Department of Economics - University of Kansas.*, 77-99.

Beck, U. (1997) *¿Qué es la globalización? falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós

- Biel, R. (2007). El nuevo imperialismo. Editores: siglo XXI
- Birdsall, N. (2012). A Note on the Middle Class in Latin America. Working Paper 303. 22-29.
- CAF Banco de Desarrollo de América Latina. (2010). Desarrollo Local: Hacia un Nuevo Protagonismo.
- COP20. (2014). Oportunidad de colaboración en investigación sobre el cambio climático en los países de Alianza del Pacífico.
- Dade, C., & Meecham, C. (2013). The Pacific Alliance: an example of lessons learn. Americas - a closer look. *paper series Washington:CSIS*, 22-123.
- Declaración de los Ministros de Ambiente de la Alianza del Pacífico hacia una Plataforma de Crecimiento Verde. (30 de Marzo de 2016). *www.alianzadelpacifico.net*. Obtenido de <https://alianzapacifico.net/declaracion-de-los-ministros-de-ambiente-de-la-alianza-del-pacifico-hacia-una-plataforma-de-crecimiento-verde/>
- Dieter, P (2009). The road from mont pèlerin: The Making of the Neoliberal Thought Collective, Harvard University.
- Dussel, E. (2012). Longitude Matters: Time Zones, the location of FDI.
- Fazio, H. (1998). *La política internacional de la Integración europea*, Siglo del Hombre Editores.
- Farnsworth, E. (2013). The Pacific Alliance a New Center of Gravity in Hemispheric Trade. *World Politics Review*. Obtenido de <http://www.worldpoliticsreview.com/articles/12990/the-pacific-alliance-a-new-center-of-gravity-in-hemispheric-trade>.
- Fernández de Soto, G. (2015). La alianza del pacifico: Un ejemplo para la integración regional. *Actualidad Jurídica Uría*, 39, 7-18.
- Gómez, H. (2017). Crecimiento verde y sostenibilidad. *Portafolio*.



Keohane, R. (1988). Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica mundial. Grupo editor Latinoamericano

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2015). 100 preguntas de la Alianza del Pacífico. Obtenido de <http://www.mincit.gov.co/tlc/publicaciones.php?id=7180>

Ministerio de Hacienda y Medio Ambiente. (2013). Estrategia Nacional de Crecimiento Verde.

Morales F, & Almonte, L. (2012). ¿Un nuevo intento a la integración latinoamericana? *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 7(14), 11.134.

Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2002). *Inversiones extranjeras directas en desarrollo: un máximo de beneficios por un costo mínimo*. Obtenido de <https://www.oecd.org>: <https://www.oecd.org/investment/investmentfordevelopment/1959795.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para América Latina y El Caribe. (Julio de 1 de 2016). (PNUMA). Santiago de Chile.

Ramírez, S. (2011). El giro de la política exterior colombiana. *Nueva Sociedad*, 79-95.

Sanahuja, J y Gómez, M. (1999) El sistema internacional de cooperación al desarrollo: una aproximación a sus actores e instrumentos. Madrid, CIDEAL.

Shafi, M. (2014). Relationship Between FDI Inflows and Economic Growth: A Review. *Singaporean Journal of Business Economics and Management Studies*, 2(9), 67-77.

[www.alianzapacifico.net](http://www.alianzapacifico.net). (2017). Obtenido de <https://alianzapacifico.net/comercio-e-inversion/>

[www.pwc.com](http://www.pwc.com). (2016). El futuro de la Alianza del Pacífico. *Integración para un crecimiento productivo*. Obtenido de <https://www.pwc.com/cl/es/publicaciones/assets/2016/20160606-am-pub-alianza-pacifico-digital.pdf>

[www.gob.mx](http://www.gob.mx/). (4 de Julio de 2016). *www.gob.mx/*. Obtenido de Comunicado de Prensa Núm. 81/16 : <https://www.gob.mx/semar-nat/prensa/paises-de-la-alianza-del-pacifico-analizan-fijar-un-precio-al-carbono>

[www.actualidadambiental.pe](http://www.actualidadambiental.pe/). (29 de Octubre de 2015). *Estrategia de crecimiento verde en Perú: evaluación y retos*.

<http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article?id=1704:politica-publica-de-crecimiento-verde-pasa-primer-debate-en-el-congreso>

